

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 3 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 460/12.*

Procedimiento: 460/12.

Ejecución de títulos judiciales 238/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120005061.

De: Doña Irene Barrera Becerra.

Contra: Angala Azafatas, S.L.U.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento por despido con número de Autos 460/12, hoy ejecución 238/13, a instancia de Irene Barrera Becerra contra Angala Azafatas, S.L.U., en el que con esta fecha se ha dictado auto por el que se tiene por desistida a la parte actora de su solicitud de ejecución, dada su incomparecencia a los actos de ley señalados, y acordando el archivo de las actuaciones. Y para que sirva de notificación en forma a la demandada, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expedido el presente, para su inserción en el BOJA.

En Sevilla, a tres de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.